

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
HOBBYSHOP S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DIA TREINTA DE MARZO DE  
DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Avenida de los Shyris N32-127 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía HOBBYSHOP S.A., y resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Marco Mogollón Tamayo	USD 295.000,00	295.000	84,29%
Marcia Tamayo Pefaherrera	USD 50.000,00	50.000	14,28%
Oswaldo Pérez Jurado	USD 5.000,00	5.000	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 350.000,00</b>	<b>350.000</b>	<b>100,00%</b>

Preside la Junta el señor Marco Mogollón Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Marcia Tamayo Pefaherrera.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por disposición del Presidente de la Junta, la Secretaria da lectura al orden del día propuesto:

1. Informe que presenta la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.
2. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.
3. Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2016.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido APROBADO por unanimidad por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia,

declara que este Órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General, el Presidente de la Junta pide a la Secretaría iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. Informe que presenta la Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2015.- Por secretaría se dio lectura al informe de labores que presentó la Gerente General sobre la actividad de la compañía en el año 2015.
2. Informe que presenta el Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015. Por secretaría se dio lectura al informe que presentó el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2015.
3. Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015: Por secretaría se informa que con la debida antelación se les ha hecho llegar e informado a cada uno de los accionistas de la Compañía, los Estados Financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015, lo cual es confirmado en unanimidad de todos los accionistas presentes.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre los informes y Estados Financieros presentados, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

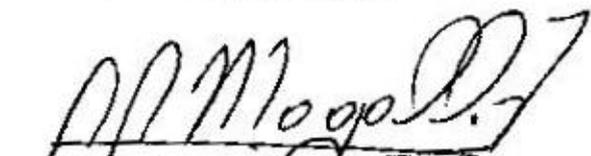
A continuación, la Secretaría procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, los informes de la Gerente General, del Comisario, y los Estados Financieros, han sido APROBADOS por unanimidad por la Junta General de Accionistas. Se deja constancia que la Gerente General no intervino en la votación de estos Informes y Estados Financieros.

A pedido del Presidente de la Junta, la Secretaría continúa con la discusión de los siguientes puntos del orden del día:

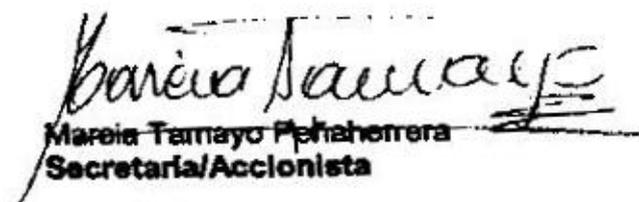
4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2016 : Toma la palabra el Presidente de la Junta General quien mociona que se ratifique al señor Marcelo Ulloa como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016, y que se autorice a la Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios correspondientes, ante lo cual, la secretaría procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, el Presidente concedió quince minutos de receso para la redacción del acta. La Junta General se reinstala a las 11h45, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, por los que el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11h55.

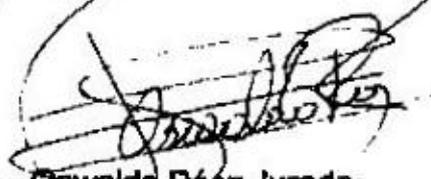
Para constancia firman el Presidente y la Secretaria, juntamente con los concurrentes. Se incorpora al expediente de la junta las copias de los estados financieros e informes conocidos y aprobados.



Marco Mogollón Tamayo  
Presidente / Accionista



Marcia Tamayo Penaherrera  
Secretaria / Accionista



Oswaldo Páez Jurado  
Accionista